

en atención a quella elección antecedente, ha sido por Conferencia en la que  
 manifesto el Sr. D. Juan. Rocamora reo. era su dictamen fuese el mismo, que el  
 de el año antecedente, y otros Cavalleros que lo fuese Vicente Galvez, y que  
 por mayor parte valio Nicolau Estariz, no obstante la excepcion de los  
 Cavalleros que se han hecho, deve Substituir la nominacion de Dho Martinez.  
 Del Senor D. Juan. Rocamora reidor, Contexto en que al principio hizo  
 dha manifestacion, pero despues acabada la Conferencia, mudo de dictamen  
 para que fuese Vicente Galvez. Sobre cuyo nombramiento hubo larga  
 Conferencia, y variacion de dictamenes, con revolucion, que algunos Cavalle-  
 ros Capitulares hicieron, el que dixeran en la Conferencia al Sr. D. Juan, y des-  
 pues de hecho dho nombramiento en el dho Nicolau Martinez, por mayor parte  
 sobre que tambien se Substitio la disputa, de si podian, o no hacer dha re-  
 volucion, en este estado el Sr. Correo. reservo en si mandar lo conveniente  
 en este asunto.

- Comisario de Plateria } La Ciudad nombra por Comisario de Plateria, para el año proximo de  
 cincuenta y dos, al Sr. D. Pedro Corvaci Reo.
- del Hospital } La Ciudad nombra por Comisario del Hospital de San Juan de D. al Sr.  
 D. Luis Menchion reidor.
- Contador } Nombre por Contador de dho Hospital, al Sr. D. Mateo Estanera reidor.
- Alcaldes del Reyno } Nombre por Alcaldes mayores del Reyno, al Sr. Jurado, Nicolau Juico.
- fel de Lanar } La Ciudad nombra por fel de Lanar, al Sr. Jurado Jhon Obervan.
- fel de Carnicerias } La Ciudad nombra por fel de Carnicerias publicas para dho año de  
 cincuenta y dos, a D. Antonio de Mula, y D. Juan. de Miran.
- Comisario de Aceite } La Ciudad nombra por Comisario del Abasto de Aceite, para dho año al  
 Sr. D. Pedro Corvaci reidor.
- Comisario de Carcel } La Ciudad nombra por Comisarios, para alivio de los pobres de la Car-  
 cel, al Sr. D. Juachin de Toledo, y D. Luis Menchion reo, quienes  
 encarga Soliciten con los Cavalleros sucesos la mayor brevedad, en las causas  
 que tienen pendientes, para la liberacion de los presos, como lo espera el Sr.  
 celo.
- Diputados } Tratase de nombrar Diputados, para la huerca y Campo de Santa Justa  
 dicion, para el año que viene de Cex. cincuenta y dos, y se ejecuto en  
 la forma sig. te.
- Cinco alquerias } Para la Diputacion de Cinco Alg. que el Sr. D. Pedro Corvaci reo  
 se informe y traiga Paxon.
- Torrecaucera } Para Torrecaucera nombra la Ciu. a Alonso Moreno.

